

**SIMBOLOGÍA:**

**AGUA POTABLE**

— Diámetro en pulgadas  
 — RED TRONCAL DE AGUA

SIN SERVICIO

A - Agua  
 D - Drenaje  
 E - Electricidad

DERECHOS DE VIA

20 M DERECHO DE VIA - SECCION TOTAL

**EQUIPAMIENTO URBANO**

— (Símbolo de cuadrícula) — (Símbolo de línea)

E-EC EDUCACION Y CULTURA  
 E-SA SALUD Y ASISTENCIA  
 E-RD RECREACION Y DEPORTE  
 E-AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS  
 -L LOCAL

**Nota:**

**CONSIDERACIONES PARA LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITE**

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prefiere los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, solo podrán ejercerse actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que en los terrenos jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo.

**simbología básica:**

— Límite Municipal	— Límite de centro de población	— Límite regional	— Límite primaria	— Vialidad secundaria	— Tercera	— Trazo urbano	— Línea energía eléctrica	— Campo de espejo	— Río	— Escarriamiento	— Curva de nivel
--------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------	-----------------------	-----------	----------------	---------------------------	-------------------	-------	------------------	------------------

fecha: Junio 2003

escala: 1 : 2,000

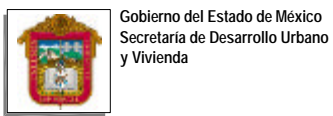
0 50 100 150 m

orientación:

localización:

nombre del plano: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL ZONA 3 PUEBLO NUEVO

clave: D-6



# Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Villa del Carbón

Estado de México